

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN ZARAGOZA

Estimado Presidente :

El pasado 21 de mayo estuvimos compareciendo como Asociación Guarguera Viva en la Comisión de C. Ciudadanas y Derechos Humanos en Cortes de Aragón. Allí explicamos a la Mesa y a los representantes de todas las formaciones políticas la situación en la que nos encontramos en el valle menos poblado de Aragón, el valle del Guarga.

Todas las formaciones políticas estuvieron de acuerdo en la necesidad inmediata de mejorar las comunicaciones y servicios para poder vivir aquí. También en que existía la obligación, formal y moral, de contestar nuestras peticiones, de tener reuniones y dialogar.

Así fue recogido en los medios de comunicación, con el propio comunicado de prensa de Cortes de Aragón. Esta buena respuesta de todas las formaciones políticas nos volvió a ilusionar, y nos dirigimos de nuevo a todos los Departamentos del Gobierno de Aragón (siguiendo las indicaciones de la Secretaría General Técnica de Presidencia por sus competencias) y a otras administraciones aragonesas (Ayuntamiento de Sabiñánigo y D.P Huesca).

Nos ilusionaba también que se nos anunció en Cortes de Aragón que la primera semana de junio tendríamos la visita del Director General de Carreteras para ver las vías de comunicación y dialogar sobre el futuro de la A.1604. Se nos indicó que existía una Dirección General de Despoblación que sería la encargada de coordinar estas iniciativas. Nos volvimos a dirigir a ambos.

En el primer caso, D.G Carreteras, no han existido contestación ni visita. En el segundo, la respuesta ha sido que esperásemos a que se regule el “*Observatorio*” que se va a crear (adjuntamos dicha respuesta). Contestamos que no podemos pararnos a “observar” cuando el tiempo corre en contra. Sin noticias desde entonces.

Todo lo que hemos explicado nos ha llevado a presentar las **Reclamaciones** correspondientes al **Consejo de Transparencia de Aragón** que adjuntamos, sobre la falta de cumplimiento de sus obligaciones legales de los Departamentos del Gobierno de Aragón y otras Administraciones Aragonesas.

El problema es que el Consejo de Transparencia de Aragón tampoco nos contesta en muchas ocasiones ni pone en marcha los procedimientos o, en el mejor de los casos, remite un correo electrónico. No se cumplen plazos y no se resuelve, en nuestro caso desde años. El resultado es que existe una cierta “impunidad”: no se obliga legalmente a cumplir las obligaciones de facilitar la información y documentación (transparencia). Y como consecuencia estamos en una situación de abandono, siendo ignoradas las peticiones, las necesidades y las propuestas de soluciones que sugerimos desde el territorio.

Ha pasado la mitad de la legislatura, estamos a menos de dos años de las próximas elecciones, y la situación es peor que en 2023. Seguimos con los mismos problemas de accesos y comunicaciones agravados por el tiempo transcurrido. No existen inversiones y cada vez tenemos más negro el futuro porque no nos contestan, no podemos ni hablar. Además no se invierte en conservar lo poco que tenemos.

El resultado final es que la suma de todas estas circunstancias no son la “lucha contra la despoblación” sino el “fomento de la despoblación”. Llevamos muchos años peleando por un futuro sostenible en la zona menos poblada de Aragón. La realidad es que se habla mucho de despoblación, pero aquí no podemos ni comunicarnos, porque nuestras carreteras están como están, la telefonía e internet son un desastre, los fallos en el suministro eléctrico van en aumento, los servicios son menos que precarios y, sobre todo, *“Dos no se comunican, si uno no quiere”*. En nuestro caso las diferentes administraciones, al parecer, no lo quieren. No hacen algo tan sencillo como hablar.

Por todo lo que le contamos, y porque según la normativa vigente entre las funciones del Presidente del Gobierno de Aragón está la coordinación de sus Consejerías, nos dirigimos de nuevo a usted con la esperanza de que ponga remedio a esta situación de abandono en la que nos encontramos. Como Presidente nuestro tiene usted los medios para solucionarlo y hacer que esto cambie.

Le reiteramos nuestra invitación a visitarnos y conocer la realidad de este valle, así como las propuestas que desde la vecindad hemos elaborado para ir solucionando temas. A usted o a quien considere que pueda representarle.

Le adjuntamos los documentos principales de todo lo manifestado, el resto consta en los Archivos del Gobierno de Aragón y pueden acceder a ellos.

Por todo lo anterior les

SOLICITAMOS

Que nos informe de lo que se va a hacer desde Presidencia del Gobierno de Aragón para solucionar las cuestiones que venimos presentando, así como de las actuaciones derivadas. Todo ello, por el tiempo transcurrido de legislatura, le rogamos que sea lo antes posible.

El acceso por medios electrónicos a los expedientes que generen nuestras peticiones.

Seguimos creyendo en que es posible el diálogo y buscar soluciones, y esperamos con los brazos abiertos su visita.

La presente petición de información y documentación se realiza al amparo de lo previsto en la Ley 39/2015 de “*Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*”, en **calidad de interesados**. Todas las peticiones lo son también al amparo de lo previsto en la Ley 8/2015 de 25 de Marzo de “*Transparencia de la Actividad Pública y participación ciudadana de Aragón*” y la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de “*Transparencia, acceso a la información y buen gobierno*”.

Nuestro saludo

Valle del Guarga, 13 JULIO 2025

**LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN GUARGUERA VIVA**